

RESOLUCION DE PRORROGA DE CONTRATO No. 08/2016
CONTRATO No. 45/2016

“Insumos y Reactivos para laboratorio Clínico, Banco de Sangre, Alergia e Inmunología, Citología, Anatomía, Patología, Banco de Lecha Humana y Farmacia para el año 2016,”

**HOY SE HA EMITIDO LA RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA No. 08/2016
DEL CONTRATO N° 45/2016 QUE DICE:**

Hospital Nacional San Juan de Dios, de San Miguel, Departamento de San Miguel, a las diez del día veintiuno de diciembre dos mil dieciséis.

CONSIDERANDO:

- I- Que el Hospital Nacional San Juan de Dios, de San Miguel, con fecha diez de agosto dos mil dieciséis, suscribió el Contrato Número 45/2016, derivado de la Licitación Pública No. 06/2016 denominada **“INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, ALERGIA E INMUNOLOGÍA, CITOLOGÍA, ANATOMÍA, PATOLOGÍA, BANCO DE LECHA HUMANA Y FARMACIA PARA EL AÑO 2016,”** Resolución de adjudicación No.06/2016, con la Licenciada **Zulma Yanira Rivas González**, por un monto de **CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 48,746.00)**, para que Suministrara los **“INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, ALERGIA E INMUNOLOGÍA, CITOLOGÍA, ANATOMÍA, PATOLOGÍA, BANCO DE LECHA HUMANA Y FARMACIA PARA EL AÑO 2016”**, que vence el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.
- II- Que según solicitud de compra Número 01/2016 de fecha doce de diciembre de dos mil dieciséis, firmada por las jefaturas de los diferentes servicios de Laboratorio Clínico, Banco de Sangre, Anatomía y Patología, Farmacia Servicio de Citología y Banco de Leche Humana, donde solicitan la continuación del Suministro de los **INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, ALERGIA E INMUNOLOGÍA, CITOLOGÍA, ANATOMÍA, PATOLOGÍA, BANCO DE LECHA HUMANA Y FARMACIA PARA EL AÑO 2016**, para el período comprendido del **cuatro de enero al treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete.**

- III- Qué para Hospital, es necesario contar con el Suministro de estos INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, ALERGIA E INMUNOLOGÍA, CITOLOGÍA, ANATOMÍA, PATOLOGÍA, BANCO DE LECHA HUMANA Y FARMACIA PARA EL AÑO 2017, a fin de de garantizar la atención de pacientes. Por ello con fecha veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, se envió nota a la **Sociedad Nipro Medical Corporación Sucursal El Salvador** solicitándole la prórroga del contrato 45/2016, para el período señalado en el romano II.
- IV- Que se cumplen los requisitos que exige el artículo 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública en cuanto a que no existe una mejor opción y que las condiciones del Suministro de "INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, ALERGIA E INMUNOLOGÍA, CITOLOGÍA, ANATOMÍA, PATOLOGÍA, BANCO DE LECHA HUMANA Y FARMACIA PARA EL AÑO 2016", permanecen favorables para la institución.
- V- Que se recibió nota de fecha cinco de diciembre de dos mil dieciséis, firmada por la licenciada Zulma Rivas, Apoderada Especial de la Sociedad, donde manifiesta su consentimiento y aceptación de prorrogar el contrato relacionado en el romano primero de esta resolución.
- VI- Que según lo descrito en la Clausula. **IX) PRÓRROGA DE CONTRATO:** Previo al vencimiento del plazo pactado, el presente contrato podrá ser prorrogado de conformidad a lo establecido en el artículo ochenta y tres de la LACAP y setenta y cinco del RELACAP; en tal caso, se deberá prorrogar los plazos y montos de Garantías de Cumplimiento de Contrato y de Buen Funcionamiento y Calidad de Los Bienes, y formará parte integral de este contrato; debiendo emitir la contratante la correspondiente resolución de prórroga.

POR TANTO, con base a las razones antes expuestas y a los artículos 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y 75 de su Reglamento, la suscrita Directora del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel.





RESOLUCION DE PRORROGA DE CONTRATO No. 08/2016
CONTRATO No. 45/2016

“Insumos y Reactivos para laboratorio Clínico, Banco de Sangre, Alergia e Inmunología, Citología, Anatomía, Patología, Banco de Lecha Humana y Farmacia para el año 2016,”

RESUELVE:

- 1) PRORRÓGAR el contrato N° 45/2016; derivado de la Licitación Pública No. 06/2016 denominada “INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, ALERGIA E INMUNOLOGÍA, CITOLOGÍA, ANATOMÍA, PATOLOGÍA, BANCO DE LECHA HUMANA Y FARMACIA PARA EL AÑO 2016” Resolución de adjudicación No.06/2016 de fecha diez de agosto dos mil dieciséis, por un monto de; **CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$44,846.00)** para que Suministre el Servicio de “INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, ALERGIA E INMUNOLOGÍA, CITOLOGÍA, ANATOMÍA, PATOLOGÍA, BANCO DE LECHA HUMANA Y FARMACIA PARA EL AÑO 2017” en la forma descrita en el documento contractual, monto que incluye el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios, para el plazo comprendido del **cuatro de enero al treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete.** el pago se realizará aplicado al cifrado presupuestario: **54107-54113.** Y la cancelación de las facturas, se hará en la Unidad Financiera Institucional del Hospital, conforme lo regulado en el contrato 45/2016. Siendo el insumo, a entregar según se detalla en el cuadro siguiente:

REGLON	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	U/M	CANTIDA D	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
144	CÓDIGO: 30503153 CAJA PETRI DE POLIESTIRENO O POLIPROPILENO, DIAMETRO (90 - 100) MILIMETROS, ALTURA (14 - 15) MILIMETROS, DOS COMPARTIMIENTOS, ESTERIL, DESCARTABLE. CAJA PETRI DE POLIESTIRENO O POLIPROPILENO, DIAMETRO (90-100) MILIMETROS, ALTURA (14-15) MILIMETROS, DOS COMPARTIMIENTOS, ESTERIL, DESCARTABLE. MARCA: GREINER, ORIGEN: HUNGRIA / AUSTRIA, VENCIMIENTO: NO TIENE.	C/U	30,000	\$ 0.09	\$ 2,700.00

145	<p>CÓDIGO: 30503156</p> <p>CAJA PETRI DE POLIESTIRENO O POLIPROPILENO, DIAMETRO (90 - 100) MILIMETROS, ALTURA (14 - 15) MILIMETROS, UN COMPARTIMIENTO, ESTERIL, DESCARTABLE.</p> <p>CAJA PETRI DE POLIESTIRENO O POLIPROPILENO, DIAMETRO (90-100) MILIMETROS, ALTURA (14-15) MILIMETROS, UN COMPARTIMIENTO, ESTERIL, DESCARTABLE. MARCA: GREINER, ORIGEN: HUNGRIA / AUSTRIA, VENCIMIENTO: NO TIENE.</p>	C/U	30,000	\$ 0.08	\$ 2,400.00
149	<p>CÓDIGO: 30503579</p> <p>PUNTA DE PLASTICO UNIVERSAL PARA PIPETA AUTOMÁTICA, CAPACIDAD (10 - 200) MICROLITROS, DESCARTABLE.</p> <p>PUNTA DE PLASTICO UNIVERSAL PARA PIPETA AUTOMÁTICA, CAPACIDAD (10-200) MICROLITROS, DESCARTABLE, PRESENTACION: BOLSA DE 500 UNIDADES. MARCA: GREINER, ORIGEN: AUSTRIA, VENCIMIENTO: NO TIENE.</p>	C/U	24	\$ 6.00	\$ 144.00
150	<p>CÓDIGO: 30503591</p> <p>PUNTA DE PLASTICO UNIVERSAL PARA PIPETA AUTOMÁTICA, CAPACIDAD (500 - 1000) MICROLITROS, DESCARTABLE, BOLSA DE 500 UNIDADES.</p> <p>PUNTA DE PLASTICO UNIVERSAL PARA PIPETA AUTOMÁTICA, CAPACIDAD (500-1000) MICROLITROS, DESCARTABLE, PRESENTACION: BOLSA DE 500 UNIDADES. MARCA: GREINER, ORIGEN: AUSTRIA, VENCIMIENTO: NO TIENE.</p>	C/U	300	\$ 6.00	\$ 1,800.00
153	<p>CÓDIGO: 30503759</p> <p>TUBO PLASTICO AL VACIO (13 X 75) MILIMETROS, CON ACIDO ETILENDIAMINOTETRACETICO (EDTA), (K2 O K3), (TAPON MORADO), CAPACIDAD 2 MILILITROS.</p> <p>TUBO PLASTICO AL VACIO (13 X 75) MILIMETROS, CON ACIDO ETILENDIAMINOTETRACETICO (EDTA), (K2 O K3), (TAPON MORADO), CAPACIDAD 2 MILILITROS. MARCA: GREINER/VACUETTE, ORIGEN: AUSTRIA/USA, VENCIMIENTO: 12 MESES.</p>	C/U	95,000	\$ 0.07	\$ 6,650.00



RESOLUCION DE PRORROGA DE CONTRATO No. 08/2016
CONTRATO No. 45/2016

“Insumos y Reactivos para laboratorio Clínico, Banco de Sangre, Alergia e Inmunología, Citología, Anatomía, Patología, Banco de Lecha Humana y Farmacia para el año 2016,”

156	<p>CÓDIGO: 30503786</p> <p>TUBO PLASTICO AL VACIO (13 X 75) MILIMETROS, SIN ANTICOAGULANTE (TAPON ROJO- AMARILLO), CON ACTIVADOR DE COAGULACION Y GEL SEPARADOR, CAPACIDAD (2-4) MILILITROS.</p> <p>TUBO PLASTICO AL VACIO (13 X 75) MILIMETROS, SIN ANTICOAGULANTE (TAPON ROJO-AMARILLO), CON ACTIVADOR DE COAGULACION Y GEL SEPARADOR, CAPACIDAD (2-4) MILILITROS. MARCA: GREINER/VACUETTE, ORIGEN: AUSTRIA/USA, VENCIMIENTO: 12 MESES.</p>	C/U	54,000	\$ 0.12	\$ 6,480.00
157	<p>CÓDIGO: 30503802</p> <p>TUBO PLASTICO AL VACIO (16 X 100) MILIMETROS, SIN ANTICOAGULANTE (TAPON ROJO), CAPACIDAD (8 - 10) MILILITROS</p> <p>TUBO PLASTICO AL VACIO (16 X 100) MILIMETROS, SIN ANTICOAGULANTE (TAPON ROJO), CAPACIDAD (8-10) MILILITROS. MARCA: GREINER/VACUETTE, ORIGEN: AUSTRIA/USA, VENCIMIENTO: 12 MESES.</p>	C/U	180,000	\$ 0.09	\$ 16,200.00
182	<p>CÓDIGO: 30502014</p> <p>AGUJA DE ACERO INOXIDABLE 21 G x 1 PULGADA, CON VALVULA DE SEGURIDAD, PARA EXTRACCION DE SANGRE AL VACIO, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, ESTERIL, CAJA 100 UNIDADES.</p> <p>AGUJA DE ACERO INOXIDABLE 21G X 1 PULGADAS, CON VALVULA DE SEGURIDAD, PARA EXTRACCION DE SANGRE AL VACIO, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL ESTERIL, CAJA 100 UNIDADES. MARCA: GREINER, ORIGEN: AUSTRIA/JAPON, VENCIMIENTO: 2 AÑOS.</p>	C/U	80	\$ 9.00	\$ 720.00
188	<p>CÓDIGO: 30503261</p> <p>EQUIPO PARA TRANSFUSION DE SANGRE, CON FILTRO DE (150 - 250) MICRONES, PARA MICROAGREGADOS, CON AGUJA CALIBRE (16 - 20) G, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, DESCARTABLE.</p> <p>EQUIPO PARA TRANSFUSION DE SANGRE, CON FILTRO DE</p>	C/U	8,800	\$ 0.74	\$ 6,512.00

	(150-250) MICRONES, PARA MICROAGREGADOS, CON AGUJA CALIBRE (16-20) G, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, DESCARTABLE, MARCA: NIPRO, ORIGEN: JAPON/CHINA, VENCIMIENTO: 2 AÑOS.				
189	<p>CÓDIGO: 30503169</p> <p>CONTENEDOR DE POLIPROPILENO CON TAPADERA, PARA DESCARTE DE MATERIAL BIOINFECCIOSO (CORTOPUNZANTE), CON CAPACIDAD DE 1 LITRO, CON TAPA PROVISORA Y OTRA DE SELLADO DEFINITIVO, CON INDICADOR DE NIVEL DE SELLADO</p> <p>CONTENEDOR DE POLIPROPILENO CON TAPADERA, PARA DESCARTE DE MATERIAL BIOINFECCIOSO (CORTOPUNZANTE), CON CAPACIDAD DE 1 LITRO, CON TAPA PROVISORA Y OTRA DE SELLADO DEFINITIVO, CON INDICADOR DE NIVEL DE SELLADO, MARCA: NIPRO, ORIGEN: ITALIA, VENCIMIENTO: NO TIENE.</p>	C/U	800	\$ 1.55	\$ 1,240.00
					\$ 44,846.00

- 2) PRESENTESE la garantía de cumplimiento de contrato por el valor de **OCHO MIL NOVECIENTOS CSESENTA Y NUEVE 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$,969.20)** equivalente al **VEINTE POR CIENTO (20%)** del valor total de lo contratado, la cual deberá presentar dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha en que el Contratista reciba el contrato debidamente firmado, (inciso segundo artículo 75 RELACAP.)
- 3) PRESENTESE la garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de Los Bienes por el valor de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 4,486.60)** equivalente al **VEINTE POR CIENTO (10%)** del valor total de lo contratado, la cual deberá presentar dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha en que el Contratista reciba el contrato debidamente firmado, (inciso segundo artículo 75 RELACAP.)
- 4) La forma y plazo de entrega de los "INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, ALERGIA E INMUNOLOGÍA, CITOLOGÍA, ANATOMÍA,



RESOLUCION DE PRORROGA DE CONTRATO No. 08/2016
CONTRATO No. 45/2016

“Insumos y Reactivos para laboratorio Clínico, Banco de Sangre, Alergia e Inmunología, Citología, Anatomía, Patología, Banco de Lecha Humana y Farmacia para el año 2016,”

PATOLOGÍA, BANCO DE LECHA HUMANA Y FARMACIA PARA EL AÑO 2017”, será establecido de común acuerdo entre el Administrador de contrato y el contratista.

- 5) Se hace constar que se cuenta con la correspondiente asignación presupuestaria para la presente prórroga.

NOTIFÍQUESE.

Notifíquese a la UACI, UFI, ALMACÉN Y ADMINISTRADOR DE CONTRATOS. Lo aquí resuelto para los efectos legales consiguientes.

Dra. Juana Elizabeth Hernandez de Canales
TITULAR

Licda. Zulma Yanira Rivas González
CONTRATISTA

VO. BO.

LIC. JUAN ANTONIO JUÁREZ RUBIO
JURÍDICO HOSPITAL.